

Hay en la Manchuela bastantes localidades donde todos sus vecinos, excepción hecha del comercio, viven del vino y para el vino, siendo también lugar de múltiples bodegas de aspecto familiar, cargadas de experiencia y calor humano.

Afirman estos viejos campesinos que no tienen nada que oponer a las disposiciones ministeriales, que comprenden la necesidad de un freno contenedor de posibles excedencias y que, cosa lógica, se debe otorgar preferencias de plantación a aquellas zonas de mayor rentabilidad y coyunturas favorables, pero que, aún así, excepcionalmente convendría ampliar la autorización a estos terrenos que prácticamente no aprovechan para ningún otro tipo de cultivo.

Nos decía no hace mucho, cierto agricultor de la zona que, ni aún en el caso de emplear la tierra para pasto de ganadería, podría solucionar el problema planteado, habida cuenta de que hoy ya nadie quiere elegir el bucólico oficio de pastor.

La Manchuela, ultimamente, ha perdido cierto prestigio en determinados mercados, tras ofrecer caldos ligeramente flojos. Fuentes fidedignas aseguran que sólo se trata de una circunstancia especial y pasajera.

Durante la campaña 71-72 las enfermedades criptogámicas invadieron la zona con más intensidad que otras, dando vinos de mermada graduación, fenómeno que ha vuelto a repetirse durante la presente campaña por la persistencia de las pasadas lluvias otoñales.

Lo normal es que en la Manchuela se produzcan caldos de 12,5 grados alcohólicos, neutros, capaces por ello tanto para la mezcla como para uso directo de boca.

Se da muy bien la variedad de la uva jácivera (tinta), base para obtener excelentes resultados, al mezclarla con las restantes variedades de la zona. Por todo ello, muchos consideran que debiera hacerse una excepción a su favor, permitiéndose la libertad de plantaciones.

Manuel TERRIN



**BOMBAS
PROSPER**
S.L.
MAQUINARIA
VINICOLA



TEL. 230610-VALENCIA-11

Suscribase a "La Pámpana de Baco"

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____

Domiciliado en _____

Se suscribe a la Revista «LA PAMPANA DE BACO» por un año cuyo importe de 300 Ptas abonará mediante un recibo a reembolso por correo.

_____ de 19
(ciudad) (día) (mes) (año)

si desea suscribirse a la Pámpana de Baco recorte este boletín, límelo y envíelo

Apartado de Correos 21 - SOCUELLAMOS (La Mancha)